

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

### ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

## Fecha y hora de celebración

4 de septiembre de 2024 las 10:00:00

### Lugar de celebración

Despacho B-749 Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (Telemática)

## **Asistentes**

PRESIDENTA Dña. María Santino Ortega, Jefe de Servicio

VOCALES D. Pedro Bernabé Portilla López, Interventor

D. Alfonso Redondo Cerro, Abogado del Estado Jefe

D. Eduardo Santiago Recuerda, Jefe de Área Seguimiento

Dña. Irene Martín Robles, Técnico

SECRETARIA Dña. Eva María Poza Revuelta, Jefa de Servicio

## Orden del día

### Se Expone

- 39-CO-5750; 54.276/24. Actuaciones para el desarrollo del plan de acción contra el ruido de la fase II en la autovía A-4. P.K. 348+070 al 395+800. Provincia de Córdoba. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.
- 32-B-50275; 54.335/24. Ejecución de las obras del proyecto: Rehabilitación superficial con firme sonoreductor en la autopista AP-7, entre el P.K. 175+000 y el 177+000. Sector de conservación B-05. Provincia de Barcelona. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.
- 30.293/24; AC-516/24. Control y vigilancia de las obras 39-TO-50335 y 39-TO-50345- Provincia de Toledo. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.
- 51-AV-0206; 30.191/24; Conservación y explotación de las carreteras y obras menores relacionadas con esos servicios, en el sector: AV-02. Provincia de Ávila.
- 51-O-0306; 30.266/23; Conservación y explotación de las carreteras y obras menores relacionadas con esos servicios, en el sector: O-03. Provincia de Asturias.
- 51-J-0305; 30.296/24; Conservación y explotación de las carreteras y obras menores relacionadas con esos servicios, en el sector J-03. Provincia de Jaén.
- 1.-Justificaciones de Oferta Anormalmente Baja.
- 2.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.
- 3.-Propuestas adjudicación.

#### Se Expone







# 1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 39-CO-5750; 54.276/24.

Se procedió a la apertura de los sobres de los quince (15) licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que ha presentado una oferta incursa en presunción de anormalidad del siguiente licitador **TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.** 

La Empresa presenta justificación considerándose insuficiente la misma, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDAS de la licitación.

## 2.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

LICITADOR	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
	TÉCNICA	ECONÓMICA	TOTAL
ACSA, OBRAS E	48,45	46,71	95,16
INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. Y	·		·
SORIGUÉ ACSA CONSERVACIÓN			
DE CARRETERAS, S.A.U.(UTE)			
ADIANTE INFRAESTRUCTURAS,	28,63	45,36	73,99
S.A. Y DÍEZ Y COMPAÑÍA,			
S.A.(UTE)			
AZVI, S.A.U.	44,32	35,22	79,54
CHM OBRAS E	34,13	37,50	71,63
INFRAESTRUCTURAS, S.A.			
CONSERVACIÓN, ASFALTO Y	34,69	48,80	83,49
CONSTRUCCIÓN S.A.U. Y			
EXTRACO, CONSTRUCCIÓNS E			
PROXECTOS, S.A. (UTE)			
CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. Y	38,26	50,86	89,12
JARQUIL CONSTRUCCIONES,			
S.A.(UTE)			
CONSTRUCCIONES SARRION, S.L.	31,66	44,50	76,16
CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	41,84	41,91	83,75
DRAGADOS, S.A. Y PAVIMENTOS	48,73	43,66	92,39
ASFÁLTICOS MÁLAGA, S.A.(UTE)			
FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. Y	40,74	51,00	91,74
MANTENIMIENTO DE			
INFRAESTRUCTURAS, S.A.(UTE)			
HORMIGONES ASFALTICOS	24,50	46,40	70,90
ANDALUCES, S. A.; AQUATERRA			
SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS,			
S.L. Y GEOCAMINOS, S.L.(UTE)			
IMESAPI S.A. Y CYCASA(UTE)	33,86	43,76	77,62
S.A.DE OBRAS Y SERVICIOS,	49,00	50,09	99,09
COPASA			
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	47,90	45,14	93,04





De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Empresa **S.A.DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA** por ser la oferta con relación calidad-precio más ventajosa para la Administración, por importe de **5.527.200,00** Euros (**6.687.912,00** Euros con IVA) y un total de **99,09** puntos.

### 4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 32-B-50275; 54.335/24

Se procedió a la apertura de los sobres de los ocho (8) licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que han presentado unas ofertas incursas en presunción de anormalidad los siguientes licitadores:

- ASFALTOS BARCINO, S.L.
- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

La Empresa **ASFALTOS BARCINO**, **S.L.** no presenta justificación, siendo EXCLUIDA de la licitación, la otra Empresa presenta justificación considerándose insuficiente la misma, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDAS de la licitación.

### 5.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Como resultado de la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP, la valoración de las ofertas presentadas es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
	TÉCNICA	ECONÓMICA	TOTAL
AGUSTÍ Y MASOLIVER, S.A.	40,25	47,72	87,97
ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES	46,67	51	97,67
ELSAN, S.A.			
PABASA EUROASFALT, S.A.	27,13	40,9	68,03
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. Y	24,50	40,82	65,32
ROMÁ INFRAESTRUCTURES I			
SERVEIS, S.A.U.(UTE)			
SORIGUE, S.A.U.	49,00	46,65	95,65
TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.	48,71	43,16	91,87

# 6.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Empresa **ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.** por ser la oferta con relación calidad-precio más ventajosa para la Administración, por importe de **428.830,13** Euros (**518.884,46** Euros con IVA) y un total de **97,67** puntos.





# 7.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 30.293/24; AC-516/24

Se procedió a la apertura de los sobres de los trece (13) licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que la oferta no tiene un valor anormal o desproporcionado.

# 8.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

LICITADOR	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
	TÉCNICA	ECONÓMICA	TOTAL
AGRIPA INGENIEROS S.L. Y	45,00	55	100,00
TUNELIA INGENIEROS, S.L.(UTE)			
APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	36,56	54,63	91,19
CONURMA INGENIEROS	28,49	54,75	83,24
CONSULTORES			
CURVA INGENIEROS, S.L.;	25,00	54,96	79,96
INNOVACION Y DESARROLLO DE			
ESTUDIOS SOSTENIBLES, S.L. Y			
ARILA CONSULTORA, S.L.(UTE)			
GPYO INNOVA, S.L.	37,57	54,98	92,55
GRUSAMAR INGENIERÍA Y	40,87	54,95	95,82
CONSULTING, S.L.U.			
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y	31,97	54,9	86,87
PROYECTOS EUROPEOS, S.L.			
INSTITUTO TÉCNICO DE	35,28	54,66	89,94
MATERIALES Y			
CONSTRUCCIONES, S.A.			
(INTEMAC)			
LRA INFRASTRUCTURES	42,43	54,78	97,21
CONSULTING, S.L.			
QANAT INGENIERÍA, S.L. Y EYSER	27,57	54,96	82,53
INGENIERÍA, S.L. (UTE)			
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	38,30	55	93,30
CENTRO DE ESTUDIOS DE	44,45	54,92	99,37
MATERIALES Y CONTROL DE			
OBRA, S.A. Y TECNICOS EN			
CONSTRUCCION TECO S.L.(UTE)			
ESTUDIO AIA ARQUITECTOS	31,24	54,47	85,71
INGENIEROS ASOCIADOS, S.A. E			
INCO ESTUDIO TÉCNICO, S.L.(UTE)			





De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Unión Temporal de Empresas **AGRIPA INGENIEROS S.L. Y TUNELIA INGENIEROS, S.L. en UTE** por ser la oferta con relación calidad-precio más ventajosa para la Administración, por importe de **433.873,24** Euros (**524.986,62** Euros con IVA) y un total de **100** puntos.

# 10.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 51-AV-0206; 30.191/24

Se procedió a la apertura de los sobres de los diecinueve (19) licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que la oferta no tiene un valor anormal o desproporcionado.

## 11.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

LICITADOR	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
	TÉCNICA	ECONÓMICA	TOTAL
ACCIONA MANTENIMIENTO DE	47,07	50,51	97,58
INFRAESTRUCTURAS, S.A.			
ACEINSA MOVILIDAD, S.A. Y	40,54	50,31	90,85
ADIANTE INFRAESTRUCTURAS,			
S.A.(UTE)			
ALVAC, S.A.	47,52	50,6	98,12
API MOVILIDAD, S.A.	45,73	50,73	96,46
ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES	37,27	50,4	87,67
ELSAN, S.A.			
AZVI, S.A.U.	43,80	49,83	93,63
CONSTRUCCIONES Y OBRAS	48,85	50,58	99,43
LLORENTE, S.A.U. Y			
CONSERVACION DE VIALES,			
S.A.U.(UTE)			
CYOPSA-SISOCIA, S.A.	48,70	50,2	98,90
ELSAMEX GESTIÓN DE	35,20	50,78	85,98
INFRAESTRUCTURAS			
INNOVIA COPTALIA, S.A.U. Y	40,69	50,61	91,30
GEVORA CONSTRUCCIONES,			
S.A.(UTE)			
MANTENIMIENTO DE	44,40	50,69	95,09
INFRAESTRUCTURAS, S.A.			
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS,	49,00	50,27	99,27
S.A.			
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	30,00	50,33	80,33
REYNOBER, S.A. Y OBRAS	34,90	50,62	85,52
HERGON S.A.U.(UTE)			





S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS	39,80	50,38	90,18
COPASA Y COMSA S.A.U.(UTE)			
SACYR CONSERVACIÓN, S.A.	43,95	50,89	94,84
SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	38,31	50,38	88,69
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. Y	38,91	50,46	89,37
ALYON SERVICIOS, S.A.(UTE)			
AUDECA, S.L.U. Y SEÑALIZACIÓN Y	39,35	50,72	90,07
CONSERVACIÓN DE CASTILLA,			
S.L.U.(UTE)			

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Unión Temporal de Empresas CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U. Y CONSERVACION DE VIALES, S.A.U. en UTE por ser la oferta con relación calidad-precio más ventajosa para la Administración, por importe de 14.517.083,91 Euros (17.565.671,53 Euros con IVA) y un total de 99,43 puntos.

# 13.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 51-O-0306; 30.266/23

Se procedió a la apertura de los sobres de los quince (15) licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que han presentado unas ofertas incursas en presunción de anormalidad los siguientes licitadores:

- SERVEO SERVICIOS, S.A.U. Y ALYON SERVICIOS, S.A.(UTE)
- ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
- ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y REYNOBER, S.A. (UTE)
- INNOVIA COPTALIA, S.A.U.

La Unión Temporal de Empresas **ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y REYNOBER, S.A. (UTE)** no presenta justificación, siendo EXCLUIDA de la licitación, las otras Empresas presentan justificaciones considerándose insuficientes las mismas, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDAS de la licitación.

## 14.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

LICITADOR	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
	TÉCNICA	ECONÓMICA	TOTAL
ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	45,20	50,65	95,85
ALVAC, S.A.	44,87	50,74	95,61
API MOVILIDAD, S.A.	43,71	45,96	89,67
ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES	47,02	47,69	94,71
ELSAN, S.A.			





AZVI, S.A.U.	43,88	50,05	93,93
MANTENIMIENTO DE	43,05	48,68	91,73
INFRAESTRUCTURAS, S.A.			
S.A.DE OBRAS Y SERVICIOS,	33,97	50,68	84,65
COPASA Y COMSA, S.A.U.(UTE)			
SACYR CONSERVACIÓN, S.A.	47,84	50,92	98,76
SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	39,75	50,49	90,24
CIVIS GLOBAL, S.L.U. Y AUDECA,	49,00	50,00	99,00
S.L.U.(UTE)			
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	44,54	45,40	89,94

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Unión Temporal de Empresas CIVIS GLOBAL, S.L.U. Y AUDECA, S.L.U. en UTE por ser la oferta con relación calidad-precio más ventajosa para la Administración, por importe de 12.218.792,18 Euros (14.784.738,54 Euros con IVA) y un total de 99,00 puntos.

## 16.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 51-J-0305; 30.296/24

Se procedió a la apertura de los sobres de los dieciséis (16) licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que ha presentado una oferta incursa en presunción de anormalidad del siguiente licitador **ORYX OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** 

La Empresa no presenta justificación, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDA de la licitación.

### 17.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

LICITADOR	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
	TÉCNICA	ECONÓMICA	TOTAL
ACCIONA MANTENIMIENTO DE	37,71	50,33	88,04
INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y			
JIMENEZ Y CARMONA, S.A.(UTE)			
ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	46,43	50,58	97,01
ALVAC, S.A.	46,25	50,46	96,71
API MOVILIDAD, S.A.	45,24	50,70	95,94
ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES	43,40	50,18	93,58
ELSAN, S.A.			
AZVI S.A.U. Y PROBISA VIAS Y	49,00	49,69	98,69
OBRAS, S.L.U.(UTE)			
ELSAMEX GESTIÓN DE	43,03	50,94	93,97
INFRAESTRUCTURAS			





HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A. Y AQUATERRA	30,09	50,52	80,61
SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS,			
S. L. (UTE)			
INNOVIA COPTALIA, S.A.U. Y	39,00	50,66	89,66
SEDINFRA, S.A.(UTE)			
MANTENIMIENTO DE	47,35	50,72	98,07
INFRAESTRUCTURAS, S.A.			
S.A.DE OBRAS Y SERVICIOS,	40,10	50,48	90,58
COPASA			
SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	39,18	50,43	89,61
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. Y	48,17	50,72	98,89
ALYON SERVICIOS, S.A.(UTE)			
TEVASEÑAL, S.A.	30,00	47,94	77,94
CONSTRUCCIONES SARRION, S.L.	35,51	51,00	86,51
Y CONSTRUCCIONES MAYGAR			
S.L.(UTE)			

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Unión Temporal de Empresas SERVEO SERVICIOS, S.A.U. Y ALYON SERVICIOS, S.A. en UTE por ser la oferta con relación calidad-precio más ventajosa para la Administración, por importe de 9.471.189,47 Euros (11.460.139,26 Euros con IVA) y un total de 98,89 puntos.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta

Dña. Eva María Poza Revuelta SECRETARIA Dña. María Santino Ortega PRESIDENTA